

Mes que reporta

6

Junio

Año que reporta

2026



Número de folio.

Nombre del solicitante

241230126000019

RODRIGO ROMMEL PEREZ

241230126000020

241230126000021

MARIA ALICIA SANCHEZ SANCHEZ

241230126000022

ALBERTO SANTILLAN POSADAS

[illegible]

<== Escriba

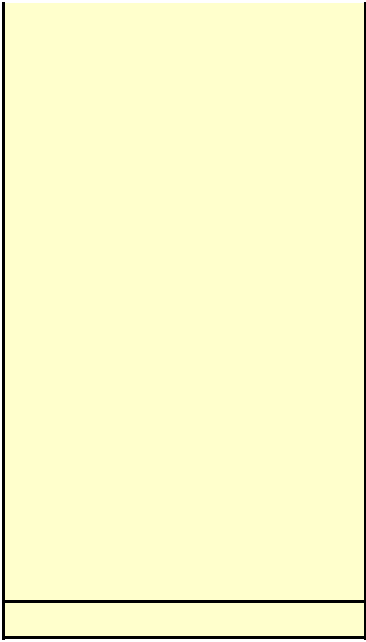
Fecha de Recepción

22/06/2026

24/06/2024

6/25/2026

29/06/2026



en esta celda el número de mes que reporta y el año

Repor

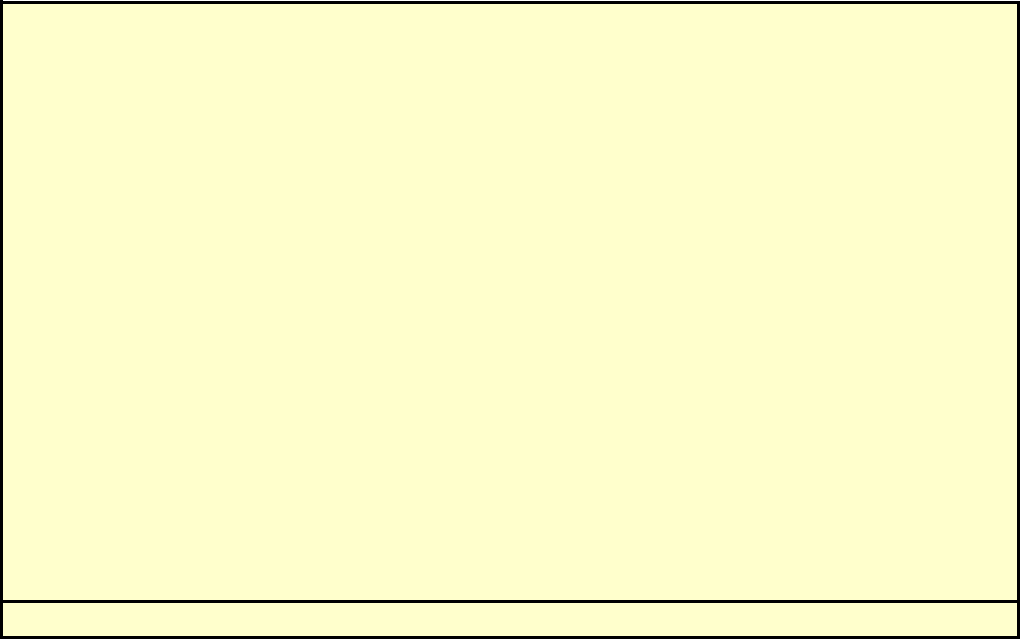
Información Solicitada

Solicito la presentación "Taller para Empleadores. Ferias Mujer 2026

Estimadas y estimados, Con el gusto de saludarles y de la manera más atenta, solicitamos información sobre las inspecciones laborales realizadas a empresas de plataformas laborales desde la entrada en vigor de la reforma. En particular, son de especial interés los siguientes rubros: - Fecha - Empresa - Dirección - Número de personas trabajadoras cubiertas por cada inspección (especificar si dicho número cubre la totalidad de empleados de dicha empresa). - Características sociodemográficas de las personas cubiertas por cada inspección (sexo, cantidad de personas que cruzan el umbral de exclusión). - Transgresiones de los derechos laborales detectados y puntos que sí cumplieran los estándares de la inspección. - Bases de datos de viajes y servicios realizados Muchas gracias de antemano

LIC. LUIS ENRIQUE VERA NOYOLA Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Universidad Autónoma de San Luis Potosí P R E S E N T E Su servidora: María Alicia Sánchez Sánchez, trabajadora administrativa sindicalizada de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con el debido respeto solicito: Con fundamento en los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 3 y demás relativos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en atención a los principios de certeza jurídica, legalidad y acceso a la información, solicito atentamente se me proporcione copia simple o electrónica de la documentación vigente relacionada con el puesto de Auxiliar de Dirección y/o Jefatura que desempeño dentro de esta Institución. En particular, solicito: Perfil de puesto vigente. Cédula descriptiva del puesto. Catálogo de puestos aplicable. Manual de organización, manual de procedimientos o cualquier documento normativo que regule dicho puesto. Descripción de las actividades a desempeñar, funciones, responsabilidades, obligaciones,

Respecto a la queja presentada en la plataforma SIQAL con folio QUE/27654/2026. La cual fue turnada a la representación en San Luis Potosí y que según su estatus actual que es FINALIZADA, se ordenó realizar Inspección Extraordinaria en materia de Seguridad e Higiene para el día 17 de junio de 2026, con número de expediente 252/000247/2026 por conducto de un Inspector Federal del Trabajo. Por lo que en mi rol de quejoso, respetuosamente solicito copia del expediente mencionado e independientemente del resultado de dicha inspección verificar que dicha diligencia fue realmente ejecutada.



te enviado a la CEGAI

Actualizado 30/06/2026

Trámite

Contestada

Contestada

Contestada

Contestada



Resumen

3, Art 34FXV , Art 54FVIII y XII

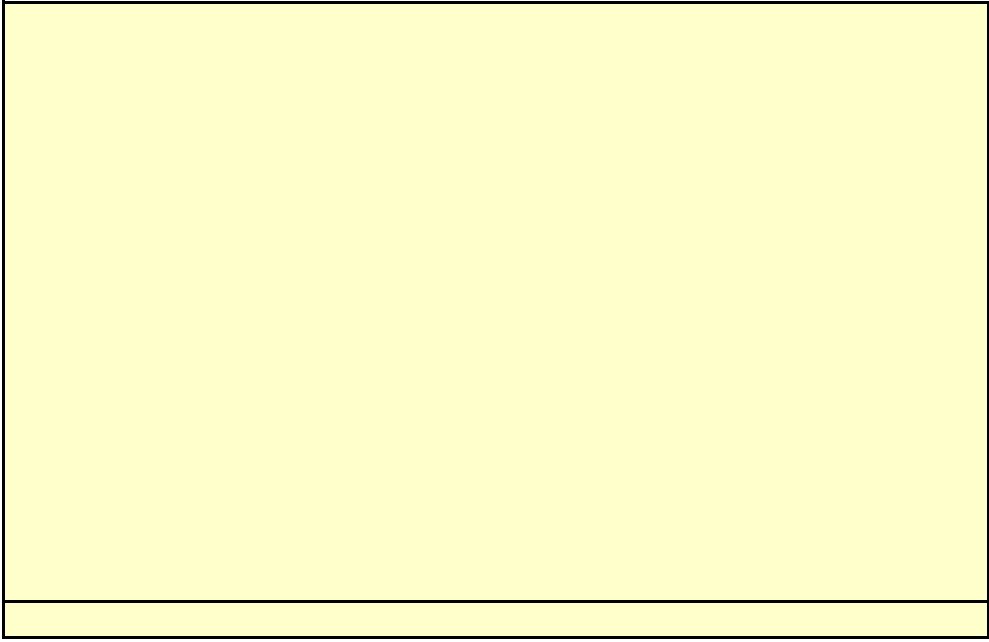
Respuesta

Entrega de información por correo electrónico.

Información se encuentra disponible en la Plataforma.

Información se encuentra disponible en la Plataforma.

Información se encuentra disponible en la Plataforma.



**No. de solicitudes recibidas
en el mes**

**No. de solicitudes
respondidas en el mes**

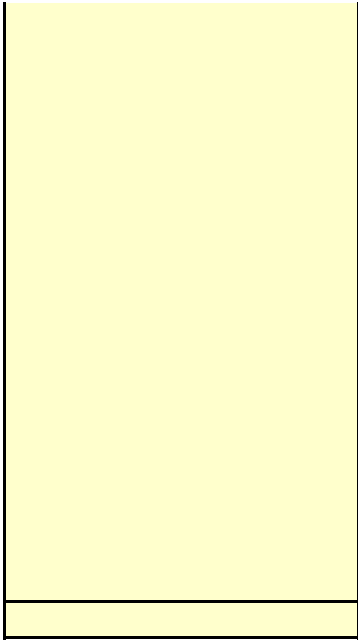
Fecha de Respuesta

23/06/2026

26/06/2026

6/26/2026

30/06/2026



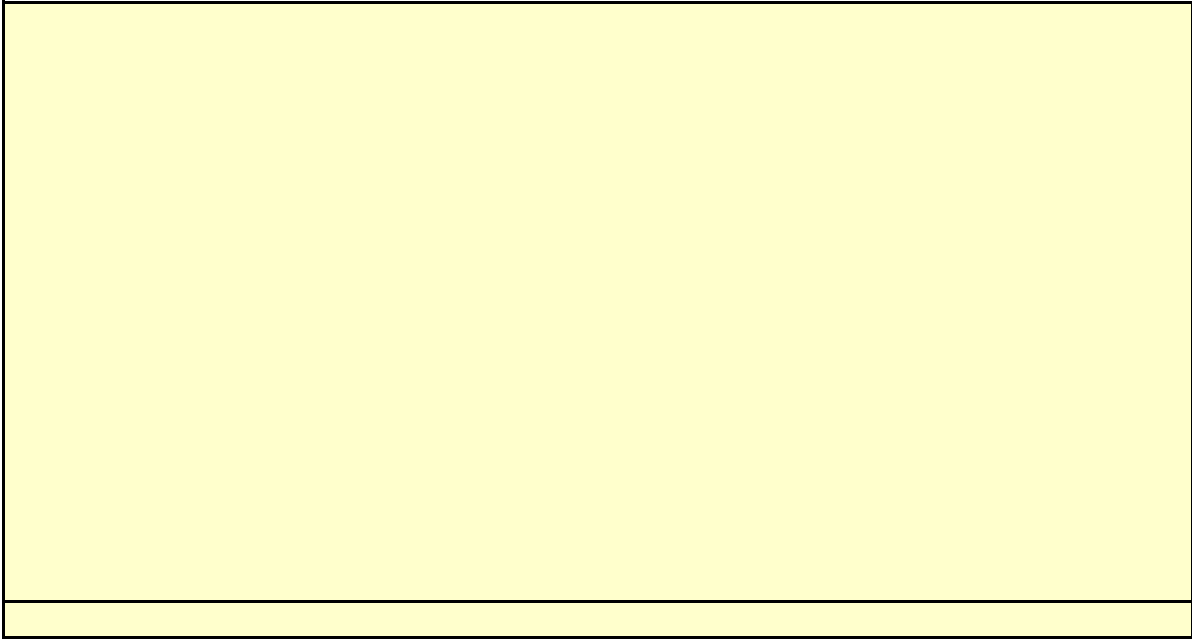
4
4

Resultado
UNIDAD DE TRANSPARENCIA¿. OFICIO: STPS/UT/0047/2026 ASUNTO: Respuesta a Solicitud 241230126000019. San Luis Potosí S.L.P. a 23 de junio de 2026. RODRIGO ROMMEL PÉREZ PRESENTE.- Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 1 al 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosi, y en atención a su solicitud de información con número de folio 241230126000019, recibida a través de la plataforma Nacional de Transparencia, el día 22 de junio de 2026, en cumplimiento a la misma informo a Usted lo siguiente: Con fecha de 22 de junio del presente se giró oficio identificado con el no. STPS/UT/046/2026, dirigido al Lic. Luis Cervantes Salgado, Director General de Empleo y Productividad Laboral, para que gire sus instrucciones con la finalidad de dar cumplimiento a su petición, solicitando la siguiente información: "Taller para Empleadores. Ferias Mujer 2026"" Con fecha 23 de junio de 2026, se recibe correo, enviado por instrucciones del Lic. Luis Cervantes Salgado, Director General de Empleo y Productividad Laboral, presentación en Power Point con la información solicitada, en ese mismo tenor, me permito anexar al presente ocuso, copia donde se constata que la presentación fue enviada al correo solicitado a través de la Solicitud de Información 241230126000019. Sin más por el momento, reciba un cordial saludo. ATENTAMENTE: LIC. ESMERALDA GONZÁLEZ JIMÉNEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

UNIDAD DE TRANSPARENCIA. OFICIO: STPS/UT/049/2026. ASUNTO: Respuesta a Solicitud 241230126000020. San Luis Potosí S.L.P. a 26 de junio de 2026. A QUIEN CORRESPONDA PRESENTE.- Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 1 al 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en atención a su solicitud de información con número de folio 241230126000020, recibida a través de la plataforma Nacional de Transparencia, el día 24 de junio de 2026, en cumplimiento a la misma informo a Usted lo siguiente: Con fecha de 25 de junio del presente se giró oficio identificado con el no. STPS/UT/048/2026, dirigido a la Dirección General del Trabajo, para que gire sus instrucciones con la finalidad de dar cumplimiento a su petición, solicitando la siguiente información: “Estimadas y estimados, Con el gusto de saludarles y de la manera más atenta, solicitamos información sobre las inspecciones laborales realizadas a empresas de plataformas laborales desde la entrada en vigor de la reforma. En particular, son de especial interés los siguientes rubros: - Fecha - Empresa - Dirección - Número de personas trabajadoras cubiertas por cada inspección (especificar si dicho número cubre la totalidad de empleados de dicha empresa). - Características

plataforma Nacional de Transparencia el día 25 de junio de 2026, en la que nos solicita la

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, OFICIO STPS/UT/051/2026 San Luis Potosí, S.L.P., 30 de junio de 2026 Asunto: Respuesta a solicitud folio 241230126000022 ALBERTO SANTILLAN POSADAS P R E S E N T E.- Por medio del presente escrito, con fundamento en los artículos 1 al 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y en atención a su solicitud de información con número de folio 241230126000022 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 29 de junio de 2026, en la que nos solicita la información que a continuación se transcribe: "Respecto a la queja presentada en la plataforma SIQAL con folio QUE/27654/2026. La cual fue turnada a la representación en San Luis Potosí y que según su estatus actual que es FINALIZADA, se ordenó realizar Inspección Extraordinaria en materia de Seguridad e Higiene para el día 17 de junio de 2026, con número de expediente 252/000247/2026 por conducto de un Inspector Federal del Trabajo. Por lo que, en mi rol de quejoso, respetuosamente solicito copia del expediente mencionado e independientemente del resultado de dicha inspección verificar que dicha diligencia fue realmente ejecutada". En atención al contenido de su petitoria esta dependencia no cuenta con atribuciones para realizar las



<== No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

<== No escriba aquí nada, el formato calcula automáticamente estos valores

Costo de Reproducción	Medio de Notificación	Costo de envío
0	PNT	0

0	PNT	0
0	PNT	0

0	PNT	0

Los folios pueden ser recibidos en un mes y contestados en otro. Para su correcta contabilización, si un folio es recibido en un mes y contestado en el siguiente, deberá incluirse en ambos reportes. El